

El baúl de estrategias lúdicas para fortalecer el desempeño del área de matemáticas en los estudiantes de cuarto grado del Colegio Integrado de Juan atalaya sede Cúcuta 75.



Presentado por:

Joan Sebastián Rangel Garcés

Universidad de Pamplona

Facultad de Educación

Licenciatura en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deporte

San José de Cúcuta

2018

El baúl de estrategias lúdicas para fortalecer el desempeño del área de matemáticas en los estudiantes de cuarto grado del Colegio Integrado de Juan atalaya sede Cúcuta 75.



Presentado por:

Joan Sebastian Rangel Garcés

Código: 1090482376

Tutor:

Adrián Ramírez

Universidad de Pamplona

Facultad de Educación

Licenciatura en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deporte

San José de Cúcuta

2018

**EL BAÚL DE ESTRATEGIAS LÚDICAS PARA FORTALECER EL DESEMPEÑO
DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS EN LOS ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DEL
COLEGIO JUAN INTEGRADO DE ATALAYA SEDE CÚCUTA 75.**

Tabla de contenido

Tabla de contenido	4
Lista de tablas.....	6
Tabla de ilustraciones.....	7
Introducción	8
Planteamiento del problema.....	9
Objetivos	11
Objetivo general	11
Objetivos específicos	11
Marco teórico	12
CAPÍTULO I.....	15
Componente conceptual	15
Componente administrativo	27
Componente pedagógico	32
Plan de aula	32
CAPÍTULO II	45
Metodología	45
Población y muestra	45
Resultados de la investigación	45

Análisis encuesta	46
Análisis de resultados de la aplicación inicial.....	57
Análisis de los resultados de la actividad final:	91
Análisis comparativo en primera y segunda aplicación de la actividad inicial y final.	93
Discusión.....	95
Conclusiones	97
Recomendaciones.....	98
CAPÍTULO III.....	99
Anexos del planeador de clase	99
CAPÍTULO IV.....	102
Horario de permanencia dentro de la institución.	102
CAPÍTULO V	105
Evaluación.....	105
Bibliografía	111

Lista de tablas

Tabla 1 comparación de primera aplicación de actividad inicial con la segunda aplicación..	94
Tabla 2 comparación de primera aplicación de actividad final con la segunda aplicación ...	94
Tabla 3 Horario de permanencia en la institución	102
Tabla 4 Cronograma.....	103

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1: Le gusta las matemáticas	46
Ilustración 2: Horas del día para estudiar matemáticas.....	46
Ilustración 3Día de semana que usa para estudiar matemáticas	47
Ilustración 4 Facilidad para aprender temas de matemáticas.....	47
Ilustración 5Calificación que obtiene en el área de matemáticas.....	48
Ilustración 6 Me considero para la asignatura de matemáticas.....	48
Ilustración 7De las explicaciones del docente usted entiende.	49
Ilustración 8: Gusto por como el docente imparte la clase	49
Ilustración 9 Uso de estrategias lúdicas por parte del docente.....	50
Ilustración 10: resultados actividad número 1	63
Ilustración 11Resultados de la actividad inicial #2.....	63
Ilustración 12Resultados de la actividad inicial #3.....	64
Ilustración 13Resultados de la actividad inicial #4.....	64
Ilustración 14 Resultados actividad inicial #5	65
Ilustración 15:Resultados actividad inicial #6	65
Ilustración 16Resultados de la actividad final 1	91
Ilustración 17resultados de la actividad final 2.....	91
Ilustración 18 resultados finales de la actividad final 3	92
Ilustración 19 resultados de la actividad final 4.....	92
Ilustración 20 resultados de la actividad final 5.....	93
Ilustración 21resultados de la actividad final 6.....	93

Introducción

Las estrategias lúdicas son aquellas que están diseñadas para crear espacios de aprendizaje significativos, donde los docentes puedan implementarlas con el fin de transferir o reforzar los conocimientos y de esta manera logrando los educandos se apropien de ellas, la innovación del docente determina la motivación del educando por aprender. Es necesario que, en la educación actual, no solo sean plasmadas las teorías que reflejen una labor docente eficaz, si no que estas sean llevadas a la práctica para poder lograr mayor impacto en esas áreas donde el educando es apático. Por tanto, se recalca la importancia que tienen las estrategias lúdicas. Por su parte (Wallon, 2000), señala que: La actividad lúdica infantil es una ocupación que no tiene otra finalidad que ella misma, porque promueve momentos de alegría y le permite divertirse, aunque no sea esto lo que busque, motivado a que el niño debe disponer de tiempo y espacio suficiente para la misma según su edad y necesidades. (p. 5) por tanto el componente lúdico toma gran importancia, pero a su vez conlleva la responsabilidad de que su aplicación se especifica para lograr lo esperado en los educandos.

Por lo tanto, se realiza este proyecto que tiene como objetivo general desarrollar el baúl de estrategias lúdicas para fortalecer el desempeño del área de matemáticas en los estudiantes de cuarto grado del colegio Juan Integrado de Atalaya sede Cúcuta 75. así mismo los específicos, los cuales buscan, Determinar el agrado por las matemáticas de los estudiantes de cuarto grado del colegio Juan Integrado de Atalaya sede Cúcuta 75, Establecer las temáticas de mayor dificultad del área de matemáticas en los estudiantes de grado cuarto con el fin de desarrollar una propuesta de estrategias lúdicas que apoye el proceso de enseñanza- aprendizaje en el área de matemáticas por los estudiantes de cuarto grado. Los cuales buscan hacer obtener un mayor impacto transversalizando desde la Educación Física, buscando fortalecer las debilidades mostradas por los estudiantes del grado 4°, donde se puede encontrar que el aula está llena de estudiantes con distintos estilos de aprendizaje los cuales conllevan a conocer que los estudiantes presentan falencias en las bases del área de las matemáticas, conociendo esto se establece las actividades lúdicas como herramienta pedagógica.

El proyecto se divide en cinco capítulos los cuales llevan a la ejecución eficaz del mismo; en el capítulo I se encuentra el componente conceptual con los las referencias correspondientes a la reseña histórica, a los objetivos institucionales, misión y visión de la institución, así como el componente administrativo, donde hace referencia al gobierno escolar y la estructura de

organización de la institución, también en este capítulo se puede evidenciar el plan de asignatura y sus dimensiones correspondientes. En el Capítulo II encontramos la metodología, la población y muestra con la que se trabajó, así mismo los resultados de la investigación, la discusión, las conclusiones y recomendaciones, en el Capítulo III se evidencia los recursos curriculares, tales como el diseño, ejecución y planeación, y anexados los documentos del componente didáctico, como el preparador de clase. En el Capítulo IV se evidencia el informe de actividades intra-institucionales y anexos de los documentos diligenciados tales como horarios de permanencia dentro de la institución y finalmente en el Capítulo V el informe de evaluación de la práctica integral docente.

Planteamiento del problema

En Colombia la situación actual de educación es preocupante debido a que a pesar de que en las últimas dos décadas esta halla alcanzando varios avances en el mejoramiento del sistema educativo, hoy en día la educación colombiana debe enfrentarse ante la realidad latente de desigualdad, deserción escolar, desinterés por parte de los padres de familia, y así mismo el desinterés y falta de motivación de los niños y jóvenes ante la posibilidad de educarse, a raíz de esto los interrogantes que se abren sobre las nuevas opciones, estrategias o herramientas para mejorar la calidad del proceso de aprendizaje de los estudiantes, se aborda desde los ejes claves como lo son el análisis de las materias que regularmente producen más apatía para los educandos.

De acuerdo con lo anterior se resalta el área de matemáticas el cual es una que arroja uno de los resultados más bajo según los estudios del Ministerio de educación nacional, lo que es preocupante debió a la gran importancia que tiene esta área en la vida cotidiana del ser humano, sin embargo en la indagación de la causa, se puede mencionar, la metodología tradicional del docentes, en la que se aún se entra en la memorización de secuencias, de fórmulas, la repetición de resultados, las rutinas, lo que ha repercutido en la percepción que tienen los estudiantes de las Matemáticas, pues para aquellos que no son de su agrado no le dan la importancia ni el reconocimiento que esta hace en correlación al diario vivir de cada una de las personas, también la influencia familiar o la concepción que se ha creado de que son difíciles para comprender, esto es uno de los problemas más latentes en muchas de las instituciones y estudiantes del país, con

mayor referencia los estudiantes del grado 4, del COLEGIO JUAN INTEGRADO DE ATALAYA SEDE CÚCUTA 75, presentan ciertas dificultades por la comprensión y aprendizaje, lo cual es una situación que ha sido motivo de preocupación a nivel de los docentes y directivos por un bajo rendimiento académico. Esta establecido por los resultados arrojados en la encuesta #1. Según (Navarro, 2003) "el proceso de aprendizaje del estudiante depende del más fundamental de todos los conocimientos, Aprender a Aprender" (p.6), es decir, que la educación que se da, debe ser de calidad, con el único objetivo de ser eficiente y efectiva.

Los estudiantes expresaron que ven las matemáticas como algo aburrido, por tal motivo no dedican el tiempo necesario para el estudio respetivo, de tal manera sus resultados no son los adecuados y en ocasiones solo logran resultados básicos, es allí donde existe la necesidad de establecer las estrategias lúdicas con el fin de fortalecer el desarrollo de las actividades establecidas. Del mismo modo, la lúdica toma un papel importante esto enfocado al desarrollo de las dimensiones cognitivas.

Los estudiantes del grado cuarto, del COLEGIO JUAN INTEGRADO DE ATALAYA SEDE CÚCUTA 75, presentan ciertas dificultades en el área de matemáticas como análisis, comprensión y resolución de problemas, operaciones básicas (multiplicaciones) entre otras; presentando bajo rendimiento en la misma y la cual ha sido motivo de preocupación para los docentes y directivos de la institución. Según (Vygotsky, 1979) "Todo tipo de aprendizaje que el niño encuentra en la escuela tiene su propia historia previa" manifestando de esta forma los estudiantes que no presentan agrado por el área de matemáticas, presentando desmotivación por aprender ya que las estrategias utilizadas por los docentes son tradicionalistas.

El docente como facilitador y guía el aprendizaje debe implementar nuevas estrategias para impartir el conocimiento a los estudiantes, de esta forma el material didáctico debe sustituir a la realidad, representándola de la mejor forma posible, de modo que facilite el aprendizaje del área de matemáticas a los estudiantes. Se requiere de nuevas estrategias didácticas y la implementación de material didáctico para cambiar la forma de ver la materia, logrando que sean los estudiantes quienes construyan su conocimiento a través del juego.

Pregunta problema

¿Cómo Desarrollar el baúl de estrategias lúdicas para fortalecer el desempeño del área de matemáticas en los estudiantes de cuarto grado del colegio juan integrado de atalaya sede Cúcuta 75?

Objetivos

Objetivo general

Desarrollar el baúl de estrategias lúdicas para fortalecer el desempeño del área de matemáticas en los estudiantes de cuarto grado del colegio Juan Integrado de Atalaya sede Cúcuta 75.

Objetivos específicos

-Determinar el agrado por las matemáticas de los estudiantes de cuarto grado del colegio Juan Integrado de Atalaya sede Cúcuta 75.

-Establecer las temáticas de mayor dificultad del área de matemáticas en los estudiantes de grado cuarto.

- Desarrollar una propuesta de estrategias lúdicas que apoye el proceso de enseñanza-aprendizaje en el área de matemáticas por los estudiantes de cuarto grado.

Marco teórico

Antecedentes

Para el desarrollo de esta investigación se tomaron como bases retóricas diferentes investigaciones ejecutadas con fines similares al las del presente proyecto, tales como lo son:

la investigación realiza por (Ortega, 2013). Quito-ecuador. “las actividades lúdicas y su influencia en el desarrollo del pensamiento lógico matemático” donde establece como objetivos específicos Identificar la aplicación de las actividades lúdicas en los estudiantes, Analizar técnicas utilizadas en relación a las actividades lúdicas y el desarrollo del pensamiento lógico-matemático y Establecer alternativas de solución que permitirá manejar la problemática investigada, donde sus resultados dieron que hay ausencia del uso de la lúdica para fortalecer las matemáticas. Por lo que se referencia esta investigación a este proyecto debido a la carencia encontrada de actividades lúdicas para fortalecer los saberes en el área de matemáticas, así mismo generar el mayor interés de los educandos.

Otra investigación a mencionar es la realizada por (Mejía & Ramírez, 2017). En Lima- Perú donde su investigación busco implementar La técnica del juego como estrategia para mejorar el rendimiento académico del área de matemática en el 4to grado de Educación Primaria, donde la aplicación de la técnica del juego como estrategia metodológica en el proceso formativo del estudiante aporta en la formación integral del educando (afectivo, social, físico y cognitivo). Asimismo, permite mejorar sus cualidades morales al trabajar en equipo, cooperando, ayudándose mutuamente, compartiendo y siendo solidarios entre ellos, de manera que aprendan y mejoren su rendimiento académico de forma divertida, lúdica, entretenida, recreativa y activa, despertando el interés de los estudiantes hacia las matemáticas. En conclusión, la aplicación del juego como estrategia metodológica en el 4to “G” sí influye significativamente en el rendimiento académico del área de matemática debido a que se obtuvo una mejora de su rendimiento académico de 4,14%. Lo que permite demostrar la importancia que tiene la implementación de otras estrategias en las matemáticas, diferentes a las aplicadas tradicionalmente, referenciando el grado cuarto como un grado donde se debe reforzar y mejorar los proceso debido a los conocimientos que se establecen el estudiante debe lograr al finalizar el grado.

Así mismo (Bustamante & Henao, 2015) en la ciudad de Medellín, desarrollaron una investigación sobre estrategias lúdicas para la enseñanza de las matemáticas en el grado quinto

de la institución educativa la piedad, de tipos descriptivo, donde sus resultados obtenidos arrojaron que La investigación y la implementación de la propuesta nos permitió evidenciar el efecto positivo que tiene el uso de actividades lúdicas en el proceso de enseñanza - aprendizaje de las matemáticas, tanto en docentes como en estudiantes. La utilización de ejercicios y talleres activos logró motivar la participación de los alumnos, permitió que se acercaran a las matemáticas de una manera práctica. Por lo que se referencia dado a la importancia que le da a la lúdica para fortalecer los procesos educativos en énfasis a el área de matemáticas.

Expresando la importancia de la lúdica, menciona (Jiménez, 1998) "La lúdica como experiencia cultural es una dimensión transversal que atraviesa toda la vida, no son prácticas, no son actividades, no es una ciencia, ni una disciplina, ni mucho menos una nueva moda, sino que es un proceso inherente al desarrollo humano en toda su dimensionalidad psíquica, social, cultural y biológica". Desde esta perspectiva, la lúdica está ligada a la cotidianidad, en especial a la búsqueda del sentido de la vida y a la creatividad humana, ya que esta se desarrollo diariamente pues esta inmersa en todos los aspectos donde se desarrolla el ser humano.

Otra investigación es la realizada por (Aristizabal, Colorado, & Gutiérrez, 2015) donde su título era El juego como una estrategia didáctica para desarrollar el pensamiento numérico en las cuatro operaciones básicas la cual buscó desarrollar distintas habilidades y relaciones

para familiarizarse y reforzar las operaciones básicas, lo que arrojó en sus resultados que la implementación de estrategias innovadoras genera mayor impacto a comparación de la metodología tradicional con la que se desarrolla el área de las matemáticas, lo que aporta este proyecto sustento teórico demostrado de la importancia de cambiar la metodología de trabajo en el área de matemáticas, la cual es una de las áreas de mayor dificultad para los estudiantes promedio.

Así mismo se toma en cuenta las diferentes posturas conceptuales conferencia la temática que se trabaja en el presente proyecto tal como la afirmación de que "La actitud lúdica es una característica de la personalidad creativa, del pensamiento creativo", es la capacidad de aprender jugando", dice (Landau, 2012), esto refleja la importancia que tiene la lúdica como una estrategia que refuerce los conocimientos de una forma indirecta mientras el niño juega o hace alguna actividad, que requiera de su esfuerzo, concentración y habilidades.

En lo lúdico natural Rousseau lo expresa así: "dejar los cuerpos y los miembros de los niños enteramente libres, con la sola precaución de preservarlos del riesgo de que se caigan, y apartar

de sus manos todo cuanto pueda herirlos” (Rousseau, 1970) se considera esta teoría debió a la importancia de la libertad con la que debe trabajar la lúdica pero teniendo en cuenta en cuenta que se debe preservar la integridad del niño.

(Graber & Locke, 2007)“afirman que si los profesores son capaces de desarrollar una educación física que promueva la competencia motriz, creando escenarios de aprendizaje en los que se favorezca el dominio y el progreso personal, promoviendo la motivación intrínseca derivada de un fortalecimiento de las percepciones de competencia”, lo que destaca que la educación física puede crear espacios donde la lúdica, la recreación, la parte motriz se desarrolle y a su vez se aprenda.

CAPÍTULO I

Componente conceptual

Identificación: La institución Institución Educativa Colegio Integrado Juan Atalaya

Reseña histórica

Mediante ordenanza N.º 7 de noviembre 17 de 1965, la asamblea del departamento norte de Santander creó a partir del primero de enero de 1966 el colegio departamental Masculino de Bachillerato con sede en la ciudad de Cúcuta.

Mas tarde por ordenanza N.º 04 de noviembre 25 de 1974, se modifica y adiciona la anterior ordenanza en su artículo 1º, así: “El colegio departamental masculino de bachillerato deberá ser puesto en funcionamiento por el gobierno departamental a partir del primero de enero de 1975 y su sede deberá quedar ubicada en uno de los barrios de la ciudadela de Juan Atalaya de la ciudad de Cúcuta.” Esta ordenanza es firmada por la gobernadora Fidelia Villamizar de Pérez y el secretario de Educación Eligio Álvarez Niño. El decreto 173 de febrero 28 de 1.975 emanado de la secretaria de educación establece el personal administrativo y docente del establecimiento.

Se inician labores el 2 de abril de 1975 con la siguiente nómina administrativa y docente:
Rectora: Señorita Angelina Villamizar Lizcano.

Secretaria habilitada: Profesora Gladys Amelia Becerra.

Profesores: Carlos Julio Niño Montañez, Lucy Carvajal, Álvaro Silva, Yolanda de Reyes y Pedro Antonio Ureña Gómez.

Ciento cuarenta alumnos divididos en tres grupos de primero de bachillerato fue el número con que inició, funcionando dos cursos en la capilla del barrio comuneros y uno en la casa comunal y las oficinas de administración ubicada en la sala de la casa de la señora Gladys de Pinto quien gentilmente la prestó.

1976.

Las condiciones locativas cambiaron, se adaptó una casa para colegio que permitía vivir en comunidad; las condiciones pedagógicas para el proceso enseñanza aprendizaje eran mínimas. Se aumentó el número de cursos a 5 atendiendo 250 alumnos, se amplió la nómina de docentes, se nombró como rector al licenciado Pedro León Ortega siendo reemplazado por el licenciado Fabio Zapata.

1977

Continuó la administración del licenciado Fabio Zapata y se aumentó a 10 el número de cursos para atender una población estudiantil de 500 alumnos.

1978

Se implementó la modalidad de doble jornada, funcionando 10 cursos en la mañana y 7 cursos en la tarde bajo la dirección del licenciado Álvaro Eloy González, como coordinadores fueron nombradas Gladys Pantaleón de Clavijo y Cecilia Araque.

1979

Se construye el colegio Departamental integrado Juan Atalaya en un lote ejido en el barrio Tucunare para atender 1100 alumnos en 22 cursos utilizando dos jornadas.

En el mes de mayo se inaugura oficialmente en acto solemne al cual asistieron el ministro de Educación Dr. Rodrigo Lloreda Caicedo, y el Gobernador Dr. Jesús María Carrillo Ballesteros.

Mediante ordenanza N° 05 de noviembre 27 de 1979 se creó el colegio Juan Atalaya Nocturno que inició labores al año siguiente.

1980

Bajo la dirección de Juan de Jesús Niño Montañez inicia labores con 24 cursos y 1200 alumnos en ambas jornadas. El Instituto Colombiano de Construcciones Escolares construye los laboratorios de Física, Química biología y pintura. Posicionándose como uno de los mejores colegios del departamento.

Se logra la aprobación de estudios según resolución 19253 de octubre 31 de 1980 y en ceremonia especial en el teatro Juan Atalaya se gradúa la primera promoción de bachilleres en un número de 40 alumnos.

Se destaca la colaboración del ex senador Félix Salcedo Baldion quien fue gestor de esta obra y del señor Gregorio Carrascal como presidente de acción Comunal del barrio Comuneros.

Inicia labores la sección nocturna con 450 alumnos atendidos de 6 a 9 grado como rector de la sección fue nombrado el licenciado Álvaro Eloy González quien organizó la jornada y estuvo dirigiendo hasta el mes de septiembre en el cual asumió la rectoría la señora Amanda Mejía Carrascal quien la orientó hasta el año 2000.

1981.

Asume como rector el licenciado Luis Humberto Useche, funcionan 24 cursos y se atienden 1200 alumnos, se gradúa la segunda promoción de bachilleres y la primera diversificada en las distintas modalidades ofrecidas por el centro auxiliar de servicios docentes.

1982

Continúa en la rectoría el licenciado Humberto Useche, quien gradúa la tercera promoción de bachilleres.

1983.

Asume la rectoría del establecimiento el Licenciado José Alfonso Soler y es reemplazado en el mismo año por el Licenciado Supervisor Francisco Monsalve en calidad de rector encargado quien gradúa la cuarta promoción de bachilleres.

1984.

Asume la Rectoría el licenciado José María Peláez Herrera quien preside el acto de graduación de la quinta promoción de bachilleres.

1985

Asume la rectoría la Licenciada Delia Cristina Paz de Jáuregui, en este año se realiza la visita de supervisión que da la aprobación a la institución por el periodo de dos años según resolución N.º 19776 de noviembre 27 de 1985. En el mes de octubre la institución fue sede de VIII zonal de Bachilleres evento que se realizó con gran éxito. Hacia el mes de noviembre se gradúa la sexta promoción de bachilleres en acto solemne.

1986.

El crecimiento en cobertura exige crear jornadas paralelas para atender la demanda por tal razón se determinó funcionar 13 grados en cada jornada con el bachillerato completo para atender 1400 estudiantes.

El 13 de junio se implementó por primera vez el nuevo uniforme, pantalón marrón y camisa beige.

Se inició la construcción de canchas múltiples de básquetbol y se adquirieron los instrumentos para la banda marcial de la institución.

En noviembre se graduó la primera promoción de la jornada de la tarde que llevó el Nombre de Cristina Paz de Jáuregui en honor de la señora rectora.

1987.

Se inicia con el planeamiento curricular incrementándose la nómina de docentes. En el mes de abril se celebra el décimo segundo cumpleaños de la institución siendo galardonados algunos docentes y administrativos por la labor prestada. Se entrega a la comunidad educativa la banda

marcial dirigida por el señor Numper Perozo, con la ayuda de Gaseosas la Frontera se termina la construcción de las canchas múltiples y se colocan al servicio de la comunidad educativa.

1988.

El día 21 de enero se recibe la resolución N.º 22158 de diciembre 22 de 1987 emanada del Ministerio de educación Nacional en donde se aprueban los estudios para el bachillerato diversificado CASD en las modalidades de ciencias naturales, Industrial, comercial, salud y nutrición.

La resolución N.º 10655 de agosto 3 de 1988 aclara el artículo primero de la resolución N.º 22158 y aprueba el bachillerato académico.

En el mes de agosto se da al servicio el aula comercial, con 50 máquinas de escribir obsequiadas por los padres de familia y alumnos.

1989.

Se inician labores el 16 de enero con el planeamiento institucional.

En el mes de junio se recibe la notificación de un auxilio por dos millones de pesos para adquirir computadores. Se destaca al brillante actuación de la banda marcial que obtiene el segundo puesto en el concurso de bandas realizado en el municipio de Chinácota.

1994

Se traslada la señora rectora: Doña CRISTINA PAZ DE JAUREGUI y queda encargada la coordinadora académica ISABEL PRATO DE NIÑO.

En este año se construyó la segunda parte del bloque 5 constituido por dos Pisos con cuatro salones en cada piso. También se empezó la construcción del Colegio COLDIJA.

Ingresaron a la institucional los profesores:

Floralba Caballero, Aura Zúñiga, Carlos Abraham Rojas Y Rafael Darío Cáceres.

1995

Se crea las modalidades de manutención y conservación de alimentos y la de Computación según la resolución No. 00377 del 9 de marzo de 1995. Estas iniciaron con décimo grado.

Ingresaron a la institucional los profesores:

Mary Nelcy Prado, Gladis reyes, Miriam Portilla, Lilian Esperanza Rojas, Nora Buendía, Nora Patricia Orozco, Elizabeth Díaz, Ana Josefa Alfonso, Javier Villamizar Carlos Granados, Osvaldo Rafael Parada y Jorge E. González.

La primera cubierta del coliseo se cae cuando la estaban culminando por fallas en la estructura metálica.

1996

Las actividades del colegio se iniciaron normalmente de acuerdo a lo planificado. Se celebra el institucionalizado cumpleaños del colegio con los debidos reconocimientos y culmina el año con la primera promoción de las dos modalidades nuevas. Tecnología en manutención de alimentos y tecnología en Computación.

Ingresaron a trabajar en la institución los profesores:

Helena Gamboa, Yolanda Hernández, Ana Socorro Gamboa, Lilian Stella Bonett, Beatriz Monsalve (sicorientadora) y Pedro Moreno en reemplazo de Alberto Andrade (jubilado).

1997

Se construyen las salas de:

- * Audiovisuales.
- * Asociación de padres de familia.
- * Departamento de educación física.

También se empezó la construcción del nuevo comedor. Se encarga al profesor

Julio Vergel coordinador de convivencia social y Rafael Parada Ussa, coordinador auxiliar.

Ingresan a la institución los profesores:

Ilva Solano, Carmen Pabón, Blanca Molina, Carlos Camacho, Jairo Castellanos y Concepción Aparicio.

1998

Se laboro normalmente celebrando las diferentes actividades del cronograma escolar sin novedades especiales.

Continúa la construcción del comedor escolar. Se inaugura la microempresa de la modalidad de alimentos y se dota la sala de bilingüismo con 15 computadoras y un servidor para el área de idiomas, dotados por el MEN.

1999

Transcurre el año con el cumplimiento de actividades programadas normalmente con la misma planta de personal.

2000.

Celebración de los 25 años del colegio con los debidos reconocimientos a los 23 servidores de la institución por 10 años, 15 años, 20 años y 25 años de servicio.

Se realizó la semana cultural con concursos, comparsas, actos culturales, reinado de la simpatía, con todo el colegio integrado. Se realizó el festival gastronómico. Se creó y desarrolló el grupo musical de COLDIJA.

2001

Además de las actividades programadas para el calendario escolar se participó en actividades deportivas y culturales a nivel del municipio y gobernación del departamento. También se compraron los instrumentos del grupo musical y la participación en varias instituciones educativas de la ciudad. En este año se reforzaron las zapatas y se construyeron las columnas y estructuras de la nueva cubierta del coliseo COLDIJA.

Se integró al colegio el profesor Víctor Hugo Peñaranda en comisión y sustitución del profesor José Augusto Quintero Meneses.

2002

Se inaugura el nuevo comedor escolar, lo mismo que la cubierta del coliseo del colegio. A mediados del año se retira Doña Isabel Prato de Niño y reasume la rectoría Doña Cristina Paz de Jáuregui.

2003

Por decreto N.º 00796 de octubre 30 de 2002, emanado por la gobernación del departamento, se creó la institución educativa denominada Colegio integrado Juan Atalaya del municipio de San José de Cúcuta. El artículo 2 fusiona al colegio departamental integrado Juan Atalaya con los centros educativos de básica primaria Antonio María Claret, Comuneros N.º 33, Integrada Cúcuta 75, Claretiana N.º 51. La nueva institución tendrá un solo rector en cabeza del especialista Zócimo Ramírez Mantilla con unidad administrativa y de recursos, un solo consejo directivo, orientado por un solo proyecto educativo Institucional que atenderá los niveles de preescolar, educación básica, y educación media y técnica en jornadas diurna y nocturna.

2006.

Bajo la dirección de la Licenciada Hilda Zapata Leal, comienzan las labores de la institución, La señora rectora se desempeñó durante muchos años como docente y coordinadora. Con recursos propios se logró echar pisos de cemento desde la unidad sanitaria de los varones hasta la salida por la avenida tercera del barrio Claret.

Se presentó la visita de aprobación de estudios orientada por el supervisor Jaime Omar Carrero.

2007.

El año 2007 está marcado por cambios significativos: Inicia su administración la especialista María Luisa López Rolón. En la sede principal asumen la coordinación, luego del concurso de méritos: Manuel Iván Urbina Santafé, Pedro Antonio Ureña Gómez, y Juan Carlos Calderón Cuadros, se mantiene en esta sede el coordinador Roque Jacinto Pérez Hernández; En la sede Claret Israel Camargo; en la sede Cúcuta 75 el coordinador Elpidio Ortega Ortega. La sede Comuneros es entregada en fusión al colegio San Bartolomé atendiendo criterios georreferenciales.

La infraestructura física se optimiza con la construcción de una nueva batería sanitaria y la inauguración de la virtualteca. Adicionalmente, la alcaldía entrega una dotación de 15 computadores para el aula de informática. Este nuevo equipo directivo propone a un grupo de gestión para la revisión del horizonte institucional, de lo cual resulta la reformulación de una nueva visión y valores, los cuales dan forma a este nuevo horizonte. Gracias a la gestión de la señora rectora se consiguen entre otros elementos los siguientes:

Batería sanitaria para niños y niñas de la sede Cúcuta 75.

Tres aulas de clase en la sede Claret.

Un video Beam.

Un televisor de 29 pulgadas.

Con la organización de dos mini bazares se adquirió un equipo de sonido para la sede principal.

El liderazgo en la institución se basa en el buen trato, la motivación a las iniciativas individuales y el respeto por las diferencias.

Este año la institución proclama 340 bachilleres en honor al distinguido Doctor William Villamizar Laguado, gobernador del Norte de Santander, ex alumno Colijista egresado en 1982 quien acompaña a la comunidad educativa en el acto de graduación.

Igualmente, la rectora propone un lema que sirve de norte para hacer realidad el objetivo institucional. Hay buenas expectativas bajo el lema ¡En Colija todos sumamos para la excelencia!

Este horizonte se socializa a todos los estamentos de la comunidad educativa y publica en la página del colegio [www. Colija. Blogspot.com](http://www.Colija.Blogspot.com) herramienta que sirve de espacio de comunicación acorde con los avances tecnológicos.

AÑO 2010 NUEVA FUSIÓN.

El día 7 de enero de 2010; la alcaldía del municipio de San José de Cúcuta; mediante decreto N.º 008 en su artículo 3 modifica la conformación del colegio integrado Juan Atalaya, reglamentada por las leyes 715 de 2001, y 115 de 1994.

A la sede central del colegio Integrado Juan Atalaya y sus sedes de primaria Antonio María Claret y Cúcuta 75 se fusionaron dos sedes más:

Colegio Concejo de Cúcuta, creado por acuerdo 007 de 1987, atendiendo el servicio de educación básica primaria básica secundaria y media académica.

Escuela Tucunare N°67 legalizada por decreto 303 de abril 17 de 1980 con el ciclo de básica primaria y preescolar.

Escuela Gabriel García Márquez creado mediante decreto 00873 de julio 31 de 1984.

La nueva institución cuenta actualmente con 4236 estudiantes ubicados en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y media técnica.

2012

Visita a la institución el señor Alcalde Municipal Doctor Donamaris Ramírez Lobo para compartir con la comunidad mensajes de perseverancia y anunciar que la alcaldía municipal adelantará obras de mejora de las plantas físicas de las sedes y sede principal.

En ceremonia especial la institución celebra los 37 años de vida institucional con la asistencia del secretario de Educación Municipal Dr. Mario Pezzoty Lemus, supervisores, concejales exalumnos, padres de familia y estudiantes de básica primaria, secundaria y media de la institución.

2013

Se inician labores el día 14 de enero con la presencia de la señora Rectora María Luisa López, cuerpo directivo y docente para desarrollar la primera semana de desarrollo institucional y adelantar el planeamiento institucional para la vigencia 2013.

El día 21 de enero se presentan los estudiantes matriculados de la siguiente manera.

Sede Central horario mañana 1158 alumnos, horario tarde 588 alumnos, sede concejo de Cúcuta 685 alumnos, sede Cúcuta 75, 704 alumnos, sede Antonio María Claret 651 alumnos y sede Gabriel García Márquez 332 alumnos para un total de matrícula de 4118 alumnos.

En visita realizada en el mes de septiembre a la institución el señor alcalde manifestó que

Se adelantarán obras de remodelación en la sede principal y sede Cúcuta 75 y colocó la primera piedra para la construcción de la biblioteca pública dentro de la institución.

2014

La programación de labores de calendario académico en la sede central y concejo de Cúcuta se ven afectadas por la remodelación, por lo cual se recurre a un plan eventual en donde se utilizan salones de sedes anexas como Antonio María Claret.

Se informa a la comunidad educativa que la U.N.G.R.D. (Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres otorgo 1.000. millones para la remodelación de la sede central y 400 millones para la sede Concejo de Cúcuta.

En el mes de marzo se hizo la entrega a la institución de una biblioteca pública para el servicio de la comunidad educativa de la Institución y vecindad de la ciudadela Juan Atalaya.

Se recibieron 1200 pupitres unipersonales con sus respectivas sillas, 25 estantes y 25 escritorios para uso de los docentes en cada salón de clases.

2015

Por convocatoria del señor Alcalde Municipal Dr. Donamaris Ramírez Paris Lobo los directivos y docentes asistieron a una reunión presidida por el Señor Presidente Doctor Juan Manuel Santos para recibir la donación de 600 Tablet para el servicio de los alumnos de la institución.

El Ministerio de Educación Nacional declara el 25 de marzo el día “E” de la excelencia para solicitar a los docentes de Colombia hacer una reflexión sobre el desarrollo de su labor docente e informa que el análisis sintético de evaluación de la institución es; Primaria 4.0, Secundaria 3.7 y Media Académica es 7,1 para la Institución Integrado Juan Atalaya.

Por Decreto 0911 de septiembre 16 de 2015 El Alcalde del municipio San José de Cúcuta concede licencia de incorporación e implementación en el Proyecto Educativo Institucional el modelo Educativo “SER HUMANO “que consiste en ofrecer educación formal para jóvenes y adultos en ciclos así:

CICLO I correspondiente a los grados 1, 2, y 3 primaria.

CICLO II correspondiente a los ciclos 4 y 5 primaria.

CICLO III correspondiente a los grados 6 y 7 de básica secundaria.

CICLO IV correspondiente a los grados 8 y 9 de básica secundaria.

CICLO V correspondiente al grado décimo de Educación media.

CICLO VI Correspondiente al grado Undécimo de Educación media.

Modalidad semipresencial en jornada nocturna y fines de semana implementando la metodología del proyecto flexible “SER HUMANO “con la facultad de certificar y graduar en los diferentes ciclos alumnos en la modalidad académica al terminar satisfactoriamente los estudios del CICLO VI.

Se deben conservar archivos de calificaciones finales de cada uno de los alumnos por ciclos. 2016.

Se implementa el programa jornada única y se da inicio con el nivel seis atendiendo una población estudiantil de 320 alumnos distribuidos en ocho grados sextos.

La alcaldía municipal de San José de Cúcuta crea en la Institución LA UNIVERSIDAD EN EL BARRIO programa liderado por la Universidad de Pamplona. Se abre con las carreras de licenciatura en Lengua Castellana. Educación Física y Educación Artística y con las carreras de Economía y Administración de Empresa fecha de iniciación agosto 22 de 2016.

La secretaria de Educación Municipal dispone entregar a la Institución Educativa Integrado Juan Atalaya la sede MARÍA AUXILIADORA DEL BARRIO La primavera por razones de alto riesgo de los terrenos y desde el mes de octubre se realizan los empalmes para la iniciación de labores en el horario de la tarde en la Sede de Básica primaria GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ a partir de enero de 2017.

2017

Se Implementa el segundo nivel de Jornada Única atendiendo 16 grados de SEXTOS Y Séptimos en un total de 640 alumnos.

Continua LA UNIVERSIDAD EN EL BARRIO Liderado por la Universidad de Pamplona con las mismas carreras de licenciatura en Lengua Castellana Educación Física, Educación Artística y con las carreras de economía y administración de empresas.

2018

Se inicia el año escolar el día 22 de enero para los estudiantes de la Institución en un acto folclórico nutrido preparado por un grupo de exalumnos promoción 2017 la señora Rectora María Luisa López Rolón el equipo directivo y los docentes recibieron a todos los estudiantes.

Se dio inicio a la construcción del nuevo restaurante escolar como proyecto de infraestructura de la Alcaldía municipal para implementar el programa jornada única.

Filosofía institucional

La institución Educativa Integrado Juan Atalaya. En cumplimiento de los artículos 26, 27, 67, 68, 69, y 79 de la Constitución Política de Colombia y en concordancia con el decreto 1860 del 3 de agosto de 1.994, la Ley General de Educación —115 de 1994—, el Código de la Infancia y la Adolescencia —ley 1098 de noviembre 8 de 2006—, La ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario 1965 de septiembre 11 de 2013 se adopta el presente manual de cooperación entre padres, estudiantes y docentes, tendiente a hacer efectiva la prestación del servicio público y a cumplir su función social.

Se establecen aquí las obligaciones y los derechos para cada una de las partes que intervienen en la formación de los estudiantes de la institución educativa Integrado Juan Atalaya, de manera que sólo mediante el compromiso y la convivencia de la voluntad de cada uno de los intervinientes pueda lograrse el objetivo común consistente en la formación integral de los jóvenes

La institución educativa Integrado Juan Atalaya, según decreto N° 00796 de fusión de octubre 30 de 2.002, con sus respectivas modificaciones, actualmente está formada por las sedes: principal en horarios mañana y tarde, Sede Concejo de Cúcuta, sede de básica primaria Antonio María Claret, Sede de básica primaria Cúcuta 75, Sede de básica primaria Gabriel García Márquez para las cuales rige el presente manual de convivencia.

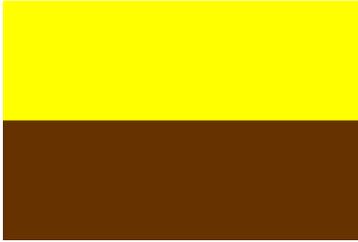
PEI INSTITUCIONAL

Símbolos

Escudo



La bandera



Uniforme



Misión de la institución

La Institución Educativa Integrado Juan Atalaya, forma ciudadanos éticos y competentes con principios humanos y científicos capaces de construir su proyecto de vida y de liderar el mejoramiento de la sociedad.

Visión de la institución

La Institución Educativa Integrado Juan Atalaya será en el 2.025 un centro incluyente, orientado por estándares de calidad, líder en procesos de formación.

Perfil del estudiante

El estudiante de la Institución Educativa Integrado Juan Atalaya al iniciar su proceso educativo y al terminar su actividad académica estará en capacidad de:

- Reconocerse a sí mismo como autor de su propio destino.
- Resolver y plantear alternativas de solución a los problemas que se le presenten en la familia y/o en la comunidad,

- Promover proyectos de crecimientos personales y comunitarios.
- Aprovechar las nuevas tecnologías presentes en el mercado.

Cultivar el respeto en el trato con los demás.

- Liderar su comunidad en los cargos que sea solicitado.
- Comportarse como un ciudadano modelo.

Proyectos transversales

De acuerdo a las exigencias actuales se han implementado en el currículo como ejes transversales los proyectos de: Educación Ambiental, Educación Sexual, y democracia respectivamente.

En Educación Ambiental este eje pretende la formación de la persona, teniendo en cuenta sus aptitudes y actitudes frente a su entorno desde el punto de vista regional, nacional y mundial, permitiendo un desarrollo sostenible de las generaciones existentes y las del futuro a través de la interdisciplinariedad de las diferentes áreas científicas del conocimiento.

En Educación Sexual, debido a la necesidad de orientar a los estudiantes respecto a la sexualidad que permita una formación, actitudes y comportamientos adecuados.

En cuanto a la democracia, el proyecto pretende involucrar a toda la comunidad en las actividades programadas en la institución con el fin de que ellos participen de una u otra forma, y permitir la convivencia entre toda la comunidad educativa del colegio integrado Juan Atalaya.

Componente administrativo

el gobierno escolar y la organización institucional comunidad educativa.

Según lo dispuesto en el artículo 6°. De la Ley 115 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización., desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional que se ejecuta en un determinado establecimiento o institución educativa.

Se compone .de los siguientes estamentos:

- Los estudiantes que se han matriculado.
- Los padres y madres, acudientes o en su defecto, los responsables de la educación de los alumnos matriculados.
- Los docentes vinculados que laboren en la institución.
- Los directivos docentes y administradores escolares que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo. Los egresados organizados para participar.

Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de las instituciones de educación y lo harán por medio de sus representaciones en los órganos del gobierno escolar, usando los medios y procedimientos establecidos en el presente Decreto.

OBLIGATORIEDAD DEL GOBIERNO ESCOLAR.

Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 del Ley 115 de 1994.

El gobierno escolar en las instituciones estatales por las normas establecidas en la ley y en el presente Decreto.

Las instituciones educativas privadas, comunitarias, cooperativas, solidarias o sin ánimo de lucro establecerán en su reglamento, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68 de la Constitución Política y en armonía con lo dispuesto para ellas en los incisos 2°. Y 3°. Del artículo 142 de la ley 115 de J 994, un gobierno escolar integrado al menos por los órganos definidos en el presente Decreto y con funciones que podrán ser las aquí previstas, sin perjuicio de incluir otros que considere necesarios de acuerdo con su proyecto educativo institucional. También estas instituciones deberán acogerse a las fechas que, para el efecto de la organización del gobierno escolar, se establecen en este capítulo En caso contrario, la licencia de funcionamiento quedará suspendida.

ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR.

El gobierno Escolar en los establecimientos educativos estatales estará constituido por los siguientes órganos:

- El Consejo Directivo, como constancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.
- El Consejo Académico, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.

El Rector, como representante del establecimiento ante las autoridades Educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar. Los representantes en los órganos colegiados serán elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del período.

INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO. El Consejo Directivo de los establecimientos educativos estatales estará integrado por:

- El rector, quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere necesario.
- Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.

- Dos representantes de los padres de familia elegidos por la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia.
- Un representante de los estudiantes elegido por el Consejo de estudiantes, entre los alumnos que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la institución.
- Un representante de los ex alumnos elegido por el Consejo Directivo, de tenías presentadas por las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos o en su defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes.
- Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local o subsidiariamente de las entidades que auspicien o patrocinen el funcionamiento del establecimiento educativo. El representante será escogido por el Consejo Directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones.
- Los administradores escolares podrán participar en las deliberaciones del Consejo Directivo con voz, pero sin voto, cuando éste les formule invitación, a solicitud de cualquiera de sus miembros.

Dentro de los primeros sesenta días calendario siguientes al de la iniciación de clases de cada período lectivo anual, deberá quedar integrado el Consejo Directivo y entrar en ejercicio de sus funciones.

Con tal fin el rector convocará con la debida anticipación, a los diferentes estamentos para efectuar las elecciones correspondientes.

FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.

Las funciones del Consejo Directivo de los establecimientos educativos serán las siguientes:

- a) Tomar decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados.
- b) Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y 55 después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia.
- c) Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución.
- d) Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos.
- e) Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando algún de sus miembros se sienta lesionado.

- f) Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el rector.
- g) Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos:
- h) Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa;
- i) Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporarse al reglamento o manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante,
- j) Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución;
- k) Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas;
- l) Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa;
- m) Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles.
- n) Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes;
- o) Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente Decreto;
- p) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos, tales como derechos académicos, uso de libros de texto y similares, y
- q) Darse su propio reglamento.

CONSEJO ACADÉMICO.

El Consejo Académico está integrado por el rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios. Cumplirá las siguientes funciones:

- a) Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional;

- b) Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente decreto;
- c) Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución;
- d) Participar en la evaluación institucional anual;
- e) Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación;
- f) Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa, y
- g) Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

COMPONENTE PEDAGÓGICO

ASPECTO LEGAL

Según el artículo 78 y 148 de la ley 115 de 1994, el decreto 1860 de 1994 y la resolución 2343 de 1996; se da autonomía a las instituciones educativas para adelantar trabajo en torno a los procesos curriculares que promueven el mejoramiento de la calidad de la educación y aportan lineamientos 'para construir el núcleo común del currículo y fundamentar los desarrollos educativos con el fin de avanzar y generar cambios culturales y sociales.

La autonomía curricular se da como la capacidad de tomar decisiones ejercida como vivencia, compromiso y responsabilidad de la Comunidad Educativa, organizada en términos de la ley y de las normas.

El ejercicio de la autonomía será un proceso secuencia y sistemático que deberá comprender la conformación de una comunidad pedagógica, investigadora y constructora del currículo, el diseño, desarrollo, seguimiento, evaluación. Retroalimentación y adopción del currículo como parte del PEÍ.

La efectividad de que trata el artículo 77 de la ley de 1994 consiste en desarrollar y mejorar la capacidad para: orientar procesos, atender sus necesidades, participar, comprometerse, concertar generar oportunidades, asumir, desafíos, manejar tensiones, proponer metas, evaluaciones permanentes, tomar decisiones para que el currículo sea pertinente y genere aprendizajes significativos.

El decreto 230 de 2002 que reorienta el proceso de evaluación y promoción de los educandos.

Finalmente es importante destacar como soporte legal de filosofía de la institución, cuyos principios filosóficos y objetivos apuntan hacia el desarrollo integral de la persona y la construcción de la cultura.

Componente pedagógico

Plan de aula

GRADO PRIMERO.

1. LOGROS FINALES

AMBITO CORPORAL.

- Manejar direcciones y configuraciones temporales.
- Ejecutar movimientos con coordinación y ritmo.
- Adquirir intereses por lograr un adecuado movimiento de su cuerpo en diferentes

circunstancias y con diferentes objetos.

- Establecer relaciones dinámicas entre su movimiento corporal y el uso de implementos.

AMBITO LUDICO RECREATIVO

- Disfrutar de pertenecer a un grupo manifestando respeto por sus compañeros y su

profesor.

- Participar activamente en actividades recreativas programadas.
- Socializar con todo el grupo los juegos y rondas realizadas en clase.

AMBITO COGNITIVO

- Tomar posiciones adecuadas en la realización de los diferentes movimientos.
- Cualificar la precisión en la coordinación óculo-pédica y óculo-manual.

2. INDICADORES DE LOGRO

2.1 POR LOGROS FINALES

ÁMBITO CORPORAL

Manejar direcciones y configuraciones temporales.

- Identifica sus cambios morfológicos y biomecánicos a través de seguimientos y controles.
- Localiza y ejecuta correctamente giros, marchas y formaciones.
- Ejecuta desplazamiento en las diferentes direcciones.

- Afianza funciones perceptivo-motrices y formas básicas de locomoción.
- Domina patrones básicos de movimientos.
- Coordina sus movimientos de acuerdo a los diferentes ritmos, niveles y posiciones.

ÁMBITO LUDICO RECREATIVO:

Afianza su esquema corporal y movilidad segmentaria por medio de juegos y deportes dirigidos.

- Desarrolla de manera armoniosa las funciones propioceptivas durante las actividades físicas.
- Mejora el control del cuerpo, manteniendo diferentes posiciones.
- Experimenta las diferentes velocidades que desarrolla el cuerpo, partiendo de las posiciones dadas (de pie, sentado, de cubito).
- Reconoce los conceptos básicos del movimiento.
- Participa activamente en clase.

AMBITO COGNITIVO:

Aplica y conoce el concepto de coordinación óculo manual y óculo pédica a movimientos y desplazamientos corporales.

- Coordina las diferentes direcciones manipulando objetos.
- Realiza actividades utilizando el manejo óculo manual y óculo pédico con y sin obstáculos.
- Desarrolla habilidades y destrezas a través de actividades individuales y colectivas.
- Muestra interés y armonía corporal en la realización de las diferentes actividades.

2.2 POR PERIODOS

PRIMER PERIODO

- Identifica sus cambios morfológicos y biomecánicos a través de seguimientos y controles.
- Localiza y ejecuta correctamente giros, marchas y formaciones.
- Ejecuta desplazamiento en las diferentes direcciones.

SEGUNDO PERÍODO:

- Afianza su esquema corporal y movilidad segmentaria por medio de juegos y deportes dirigidos.
- Desarrolla de manera armoniosa las funciones propioceptivas durante las actividades físicas.

- Mejora el control del cuerpo, manteniendo diferentes posiciones.

3. TEMÁTICAS

PRIMER PERIODO

UNIDAD 1: DIAGNOSTICO

- Ficha antropométrico
- Higiene y salud
- Acondicionamiento físico.
- Caminar
- Correr
- Saltar
- Rebotar
- Formaciones, marchas, giros y direccionalidad
- combinaciones

SEGUNDO PERIODO

UNIDAD 2: IRRADIACIÓN GIMNÁSTICA

- Fundamentos
- Esquema corporal
- Ajuste postural

4. ÉNFASIS METODOLÓGICOS

La estrategia metodológica se basará en la explicación, demostración de los diferentes ejercicios de las actividades dadas por el docente; lo cual, se fundamentará en la enseñanza-aprendizaje donde el estudiante estará expuesto a una constante practica del desarrollo psicomotor, maximizando y afianzando las técnicas de orientación, posición y locomoción partiendo de una referencia corporal propia

5. ÉNFASIS EVALUATIVOS

Se tendrá en cuenta una evaluación teórico-práctico, de participación, tanto colectiva como individual durante el desarrollo de las actividades y del proceso de aprendizaje de los conceptos básicos expuestos en cada clase. Será una evaluación permanente de observación ya que el estudiante tendrá una experiencia diferente cada día en la realización de los diferentes trabajos.

Se tendrá en cuenta el sistema de evaluación por porcentajes en esta modalidad:

Para el trabajo físico y evaluativo el 30%.

En la presentación personal Uniforme el 30%

En comportamiento disciplinario se tendrá, el 30% y el 10% en participación en clase. para un total del 100% de la nota.

GRADO SEGUNDO

1. LOGROS FINALES

AMBITO CORPORAL

- Manejar adecuadamente las variantes de espacio – tiempo.
- Mejorar las capacidades de movimiento de las articulaciones corporales.
- Mejorar los patrones básicos de desplazamiento estimulando conductas y posturas físicas

adecuadas que faciliten el desarrollo de las actividades a realizar.

AMBITO LUDICO RECREATIVO

- Desarrollar habilidades y destrezas al realizar ejercicios.
- Disfrutar y participar activamente en clase.

AMBITO COGNITIVO

- Crear nuevos movimientos y variantes en la realización de juegos y ejercicios
- Utilizar el juego pre-deportivo como elemento esencial en la enseñanza de los

fundamentos básicos en las diferentes disciplinas.

2. INDICADORES DE LOGRO

2.1. POR LOGROS FINALES

AMBITO CORPORAL

Mejorar los patrones básicos de desplazamiento estimulando conductas y posturas físicas adecuadas que faciliten el desarrollo de las actividades a realizar.

• Mejorar los patrones básicos de desplazamiento estimulando conductas y posturas físicas adecuadas que faciliten el desarrollo de las actividades a realizar.

- Manejar adecuadamente las variantes de espacio – tiempo.
- Mejorar las capacidades de movimiento de las articulaciones corporales.

AMBITO LUDICO RECREATIVO

Disfrutar y participar activamente en clase.

- Desarrollar habilidades y destrezas al realizar ejercicios.
- Participa social y activamente en actividades deportivas y artísticas.

AMBITO COGNITIVO

Utilizar el juego pre-deportivo como elemento esencial en la enseñanza de los fundamentos básicos en las diferentes disciplinas.

- Crear nuevos movimientos y variantes en la realización de juegos y ejercicios
- Valora y desarrolla nuevos esquemas de juego y recreación.

2.2 POR PERIODOS

PRIMER PERÍODO:

- Identifica sus cambios morfológicos y biomecánicos a través de seguimientos y controles.
- Localiza y ejecuta correctamente formaciones, marchas y giros.
- Domina los diferentes movimientos que existen en su entorno con las diferentes

actividades propuestas.

- Ubica y ordena los diferentes objetos relacionándolos entre sí y consigo mismo.
- Mantiene el equilibrio al realizar movimientos en numerosas direcciones.
- Participa y se integra en las actividades propuestas.

SEGUNDO PERÍODO:

- Estimula todos sus sentidos en las actividades que requieran manejo de espacios abiertos o cerrados.

- Ejecuta adecuadamente las actividades manejando el espacio en el que se desenvuelve.
- Maneja adecuadamente los diferentes movimientos y desplazamientos.
- Disfruta de todas las actividades que se desarrollan dentro de la clase.

3. TEMÁTICAS

PRIMER PERIODO

UNIDAD 1: DIAGNÓSTICO

- Ficha antropométrico
- Higiene y salud
- Formaciones, marchas y giros
- Acondicionamiento físico
- Lanzar.
- Atrapar.
- Transportar.
- Combinaciones

SEGUNDO PERIODO

UNIDAD 2: UBICACIÓN ESPACIAL

- Coordinación – dinámica general
- Formas básicas de locomoción

4. CRITERIOS METODOLÓGICOS

Como estrategia metodológica se recurrirá a la imitación y demostración de los diferentes esquemas gimnásticos basados en ejercicios de combinación técnica según la necesidad de la ejecución del mismo.

También se plantearán trabajos individuales y grupales permitiendo al estudiante descubrir conocimientos fundamentales en las diferentes disciplinas pre-deportivas; conllevándolo así, a un mejor trato colectivo no solo con sus compañeros sino con su entorno en general.

GRADO TERCERO

1. LOGROS FINALES

AMBITO CORPORAL

- Coordinar sus movimientos de acuerdo con los diferentes ritmos, niveles y posiciones.
- Poseer un cierto dominio de su cuerpo para ejecutar diferentes gestos gimnásticos.
- Aprovechar y estimular sus fortalezas físicas y mentales en la aplicación de los diferentes movimientos gimnásticos.

AMBITO LUDICO RECREATIVA

- Participar en juegos individuales y colectivos.
- Estimular sus capacidades condicionales para el dominio y desarrollo de los diferentes deportes y actividades deportivas.
- Afianzar habilidades y destrezas pre-deportivas elementales.

AMBITO COGNITIVO

- Valorar la información sobre la historia y la importancia de las diferentes disciplinas.

2. INDICADORES DE LOGRO

2.1 LOGROS FINALES

AMBITO CORPORAL

Poseer un cierto dominio de su cuerpo para ejecutar diferentes gestos gimnásticos.

- Coordinar sus movimientos de acuerdo con los diferentes ritmos, niveles y posiciones.
- Desarrolla su esquema corporal en ciertos movimientos naturales y de manejo.

AMBITO LUDICO RECREATIVA

Estimular sus capacidades condicionales para el dominio y desarrollo de los diferentes deportes y actividades deportivas.

- Participar en juegos individuales y colectivos.
- Es partícipe de actividades de valoración deportiva.

AMBITO COGNITIVO

Valorar la información sobre la historia y la importancia de las diferentes disciplinas.

- Conoce nuevas alternativas de juego.
- Valora la importancia de los conceptos básicos del juego.

2.2 POR PERIODOS

PRIMER PERÍODO:

- Identifica sus cambios morfológicos y biomecánicos a través de seguimientos y controles.
- Localiza y ejecuta correctamente formaciones, marchas y giros
- Reconoce posiciones básicas de la gimnasia.
- Potencializa sus actividades específicas o condicionales.
- Asume de manera eficiente cada actividad propuesta.
- Realizas diferentes actividades motrices y gimnásticas, teniendo en cuenta el tiempo y el espacio.

SEGUNDO PERÍODO:

- Mejora habilidades y destrezas básicas.
- Afianza su esquema corporal y movilidad segmentaria por medio de actividades propuestas.
- Realiza prácticas de juegos y ejercicios para las diferentes pruebas de velocidad.
- Aplica las habilidades físicas y motrices para un mejor desarrollo en las disciplinas.
- Socializa al grupo lo aprendido.

3. TEMÁTICAS

PRIMER PERIODO

UNIDAD 1: DIAGNÓSTICO

- Ficha antropométrico
- Higiene y salud
- Formaciones, marchas y giros

- Acondicionamiento físico
- Sin elementos (suelo)
- Con elementos / colectiva/ individual
- Velocidad
- Coordinación

SEGUNDO PERIODO

UNIDAD 2: PREDEPORTIVOS

Atletismo

- Reseña histórica
- Carreras – relevos – testigo
- Salto – vallas
- Salto con y sin impulso

4. CRITERIOS METODOLÓGICOS

Como estrategia metodológica se recurrirá a la imitación y demostración de los diferentes esquemas gimnásticos basados en ejercicios de combinación técnica según la necesidad de la ejecución del mismo.

También se plantearán trabajos individuales y grupales permitiendo al estudiante descubrir conocimientos fundamentales en las diferentes disciplinas pre-deportivas; conllevándolo así, a un mejor trato colectivo no solo con sus compañeros sino con su entorno en general.

GRADO CUARTO

1. LOGROS FINALES

AMBITO CORPORAL

• Ejecutar coordinada y fluidamente los gestos deportivos de los diferentes núcleos temáticos.

- Conserva hábitos de aseo e higiene corporal
- Maneja su espacio en la práctica deportiva

AMBITO LUDICO RECREATIVO

• Conservar hábitos de aseo e higiene a través de la práctica deportiva y recreativa.

• Participar, colaborar, y asimilar más profundamente los fundamentos técnicos de los deportes

- Fortalecer su carácter en los aspectos de autodominio, respeto y compañerismo a través de actividades en especial juegos deportivos.

AMBITO COGNITIVA

- Utilizar el juego predeportivo como elemento esencial en la enseñanza de los fundamentos técnicos básicos de cada deporte.
- Participar de manera creativa en la realización y ejecución de actividades lúdicas a nivel individual y grupal.

2. INDICADORES DE LOGRO

2.1 POR LOGROS FINALES

AMBITO CORPORAL

Ejecutar coordinada y fluidamente los gestos deportivos de los diferentes núcleos temáticos.

- Ejecutar coordinada y fluidamente los gestos deportivos de los diferentes núcleos temáticos.

- Conserva hábitos de aseo e higiene corporal

AMBITO LUDICO RECREATIVO

Fortalecer su carácter en los aspectos de autodominio, respeto y compañerismo a través de actividades en especial juegos deportivos.

- Conservar hábitos de aseo e higiene a través de la práctica deportiva y recreativa.
- Participar, colaborar, y asimilar más profundamente los fundamentos técnicos de los deportes
- Utilizar el juego predeportivo como elemento esencial en la enseñanza de los fundamentos técnicos básicos de cada deporte.

AMBITO COGNITIVA

Utilizar el juego predeportivo como elemento esencial en la enseñanza de los fundamentos técnicos básicos de cada deporte.

- Participar de manera creativa en la realización y ejecución de actividades lúdicas a nivel individual y grupal.

2.2 POR PERIODOS:

PRIMER PERÍODO:

- Identifica sus cambios morfológicos y biomecánicos a través de seguimientos y controles.

- Localiza y ejecuta correctamente formaciones, marchas y giros
- Desarrolla de forma natural sus habilidades y destrezas.
- Ejecuta con propiedad cada uno de los elementos gimnásticos desarrollados. Muestra

interés por la clase y aprende de ella.

SEGUNDO PERÍODO:

- Sabe el por qué y para qué se aplica un calentamiento acorde a la actividad física a realizar.

- Reconoce las posiciones de salida en las pruebas de pista.
- Coordina sus desplazamientos de acuerdo a las actividades de velocidad.
- Aplica habilidades para la fundamentación para la prueba de saltos de vallas
- Muestra interés por la clase y por aprender en ella.

3. TEMÁTICAS

PRIMER PERIODO

UNIDAD 1: DIAGNÓSTICO

- Ficha antropométrico
- Higiene y salud
- Formaciones, marchas y giros
- Acondicionamiento físico
- Manos libres
- Sin elementos

SEGUNDO PERIODO

UNIDAD 2: PREDEPORTIVO

Atletismo

- Caminata
- Carreras de velocidad - relevos
- Velocidad explosiva o reacción
- 50 metros
- Saltos de vallas - obstáculos

4. CRITERIOS METODOLÓGICOS

Se utilizará básicamente como metodología teórica – práctica, la demostración y corrección de los diferentes ejercicios de desplazamiento y movimientos fundamentados en la práctica

deportiva; teniendo en cuenta un trabajo dirigido en forma individual o grupal; lo cual pone en juego la capacidad del estudiante a participar activamente en el proceso enseñanza – aprendizaje, aportando soluciones propias.

GRADO QUINTO

1. LOGROS FINALES

AMBITO CORPORAL

- Mejorar las capacidades condicionales como fundamento de la preparación física.
- Adquirir hábitos de aseo e higiene como medio de conservación de la salud.
- Adquirir una formación gimnástica basada en el desarrollo de las actividades

condicionales.

- Afianzar hábitos de movimientos que respondan a las necesidades de trabajo físico.

AMBITO LUDICO RECREATIVO

- Utilizar creativamente el tiempo libre en actividades atléticas y deportivas.
- Participa activamente en la realización de torneos deportivos, recreativos y lúdicos.
- Ejecutar coordinada y fluidamente los gestos deportivos de los diferentes núcleos

temáticos.

AMBITO COGNITIVO

- Adquirir una formación atlética basada en el desarrollo de las capacidades motrices.
- Adquirir conocimientos sobre la historia e importancia de las diferentes disciplinas.

2. INDICADORES DE LOGRO

2.1 POR LOGROS FINALES

AMBITO CORPORAL

Mejorar las capacidades condicionales como fundamento de la preparación física.

- Adquirir hábitos de aseo e higiene como medio de conservación de la salud.
- Adquirir una formación gimnástica basada en el desarrollo de las actividades

condicionales.

- Afianzar hábitos de movimientos que respondan a las necesidades de trabajo físico.

AMBITO LUDICO RECREATIVO

Utilizar creativamente el tiempo libre en actividades atléticas y deportivas.

- Participa activamente en la realización de torneos deportivos, recreativos y lúdicos.

- Ejecutar coordinada y fluidamente los gestos deportivos de los diferentes núcleos temáticos.

AMBITO COGNITIVO

Adquirir conocimientos sobre la historia e importancia de las diferentes disciplinas.

- Adquirir una formación atlética basada en el desarrollo de las capacidades motrices.

2.2 POR PERIODOS

PRIMER PERÍODO:

- Identifica sus cambios morfológicos y biomecánicos a través de seguimientos y controles.
- Localiza y ejecuta correctamente formaciones, marchas y giros
- Realiza en forma integrada y permanente, las capacidades condicionales tanto general como específicas.
- Orienta el trabajo en las capacidades condicionales hacia una complementación de experiencias motoras que permitan desempeños en actividades de mayor exigencia.
- Potencializa sus actividades específicas (fuerza, resistencia, velocidad, flexibilidad, coordinación y lateralidad).
- Muestra interés por la clase y aprende de ella.

SEGUNDO PERÍODO:

- Valora la información sobre la historia e importancia del atletismo.
- Mejora los fundamentos técnicos para el desarrollo de las pruebas de acuerdo con el programa.
- Sabe el por qué y para qué se aplica un precalentamiento acorde a la actividad física a realizar.
- Mejora habilidades y destrezas básicas en forma fluida en los desplazamientos de los diferentes movimientos trabajados.
- Disfruta de las actividades aportando su creatividad e ingenio.

3. TEMÁTICAS

PRIMER PERIODO

UNIDAD 1: DIAGNÓSTICO

- Ficha antropométrico
- Higiene y salud
- Formaciones, marchas y giros

- Acondicionamiento físico
- Coordinación – equilibrio
- Resistencia – fuerza
- Velocidad – agilidad

SEGUNDO PERIODO

UNIDAD 2: PREDEPORTIVO

Atletismo

- Reseña histórica - fundamentos
- Carreras – velocidad de reacción
- Pruebas pista - campo
- 50 metros – 100 metros
- Salto de vallas y de longitud

4. CRITERIOS METODOLÓGICOS

Se utilizará básicamente como metodología teórica – práctica, la demostración y corrección de los diferentes ejercicios de desplazamiento y movimientos fundamentados en la práctica deportiva; teniendo en cuenta un trabajo dirigido en forma individual o grupal; lo cual pone en juego la capacidad del estudiante a participar activamente en el proceso enseñanza – aprendizaje, aportando soluciones propias.

CAPÍTULO II

Metodología

Según (Finol & Camacho, 2008), el marco metodológico está referida al “cómo se realizará la investigación, muestra el tipo y diseño de la investigación, población, muestra, técnicas e instrumentos para la recolección de datos, validez y confiabilidad y las técnicas para el análisis de datos”. Como referencia a ello esta investigación se realiza en un enfoque de nivel descriptivo y cuantitativo para el análisis de sus resultados.

Población y muestra

La población son los estudiantes de grado 403 del colegio Integrado Juan Atalaya sede Cúcuta 75, comprendido por 31 niños entre las edades de 9 a 11 años, para la muestra de la propuesta se trabajo con los 31 niños en total.

Resultados de la investigación

Se aplicó una encuesta, según (Huratado, 2002) “señala que la encuesta es una técnica basada en la interacción personal que se utiliza cuando la información que requiere el investigador es manejada por otras personas, o cuando el evento a investigar forma parte de la experiencia de esas personas. Debido a que se logró determinar a través de la encuesta el agrado de los estudiantes por el área de matemáticas, tal como se plantea en el primero objetivo específico.

Análisis encuesta

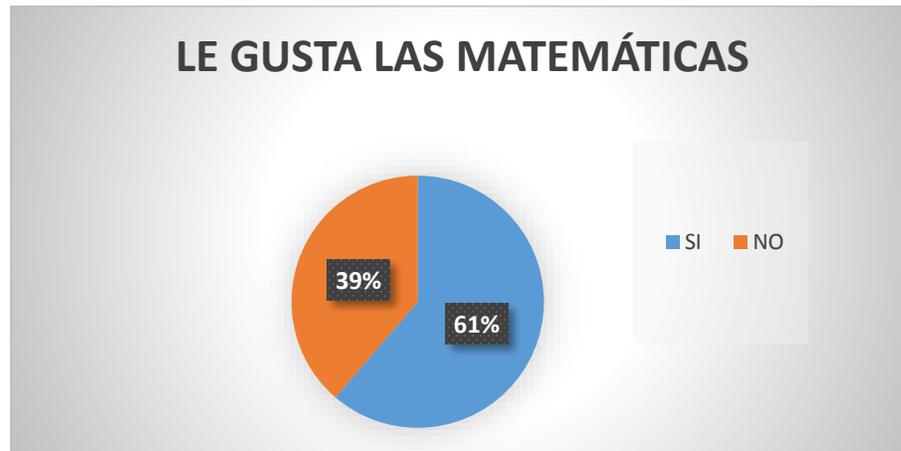


Ilustración 1: Le gusta las matemáticas

Interpretación: del interrogante sobre el gusto por las matemáticas se establece que el 61% de los estudiantes les gusta las matemáticas y el 39% de los 31 estudiantes no les gusta.



Ilustración 2: Horas del día para estudiar matemáticas

Interpretación: Del interrogante de las horas del día que utiliza para estudiar matemáticas, los resultados arrojan que el 48% de los estudiantes utilizan una hora del día, el 39% dos horas, el 7% más de tres horas y por último el 6% de los estudiantes ninguna hora del día estudia matemáticas.

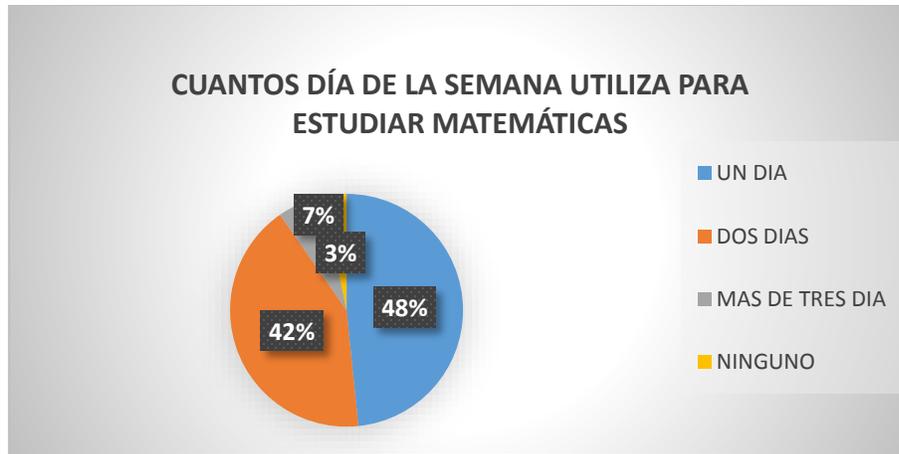


Ilustración 3 Día de semana que usa para estudiar matemáticas

Interpretación: De los días de la semana que utilizan los estudiantes para estudiar las matemáticas encontramos que el 48% usa día, el 42% usa dos días, el 7% mas de tres días y el 3% restante ningún día.



Ilustración 4 Facilidad para aprender temas de matemáticas

Interpretación: de los porcentajes obtenidos se encuentra que el 88% de los estudiantes dicen si tener facilidad y el 12% de los estudiantes no.

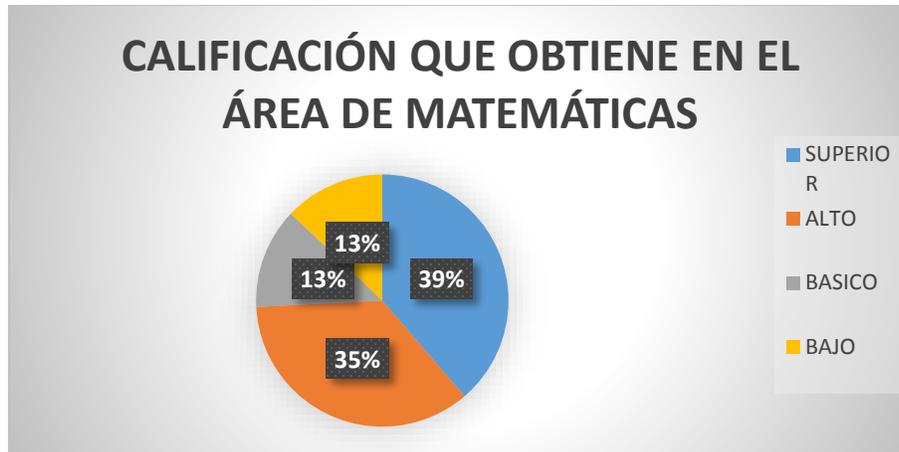


Ilustración 5 Calificación que obtiene en el área de matemáticas

Interpretación: el 39% dice tener calificación superior en matemáticas, el 35% su calificación dice ser alta, el 13% dice ser básico, el 13% expresa bajo en su resultado.



Ilustración 6 Me considero para la asignatura de matemáticas

Interpretación: el 42% de los educandos expreso ser bueno en el área, el 29% se considera normal para la asignatura de matemáticas, el 25% es regular y el 4% des malo.

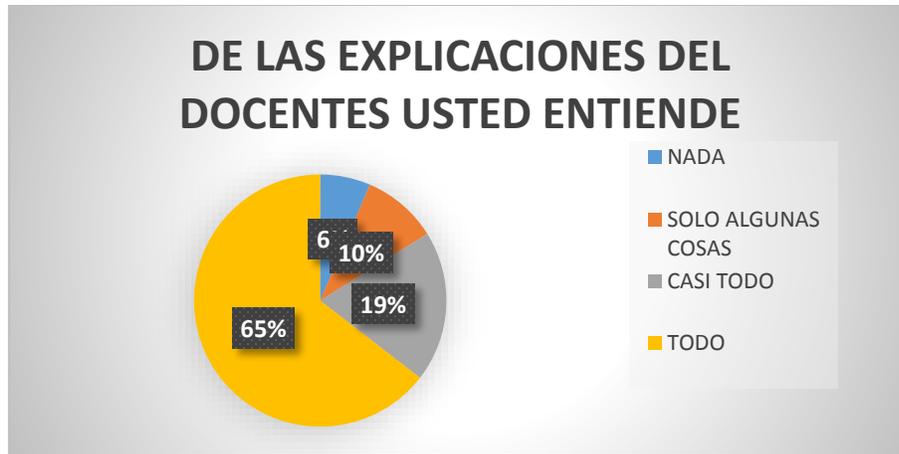


Ilustración 7 De las explicaciones del docente usted entiende.

Interpretación: El 65% expresa entender todo, el 19% considera entender casi todo, el 10% solo algunas cosas, y el 6% restante no entiende nada.

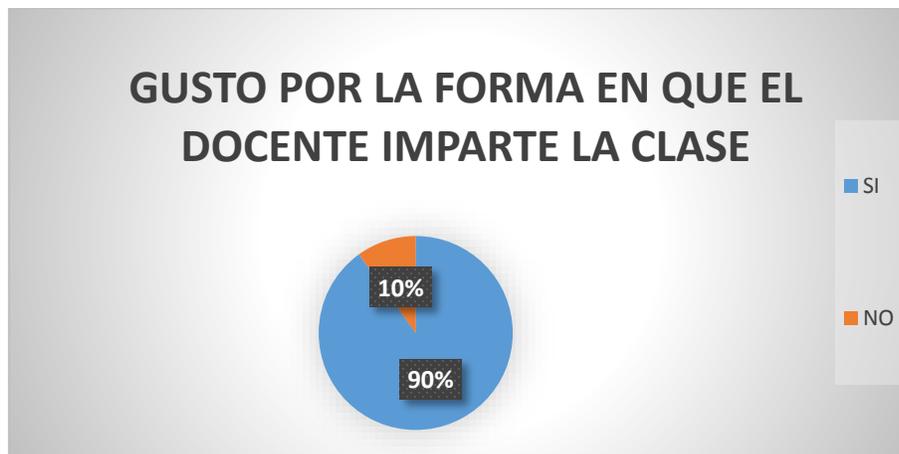


Ilustración 8: Gusto por como el docente imparte la clase

Interpretación: el 90% de los estudiantes si tiene gusto por como el docente de matemáticas imparte sus clases, mientras que el 10% no sientes gusto por como se les imparte la asignatura.

USO DE ESTRATEGIAS LÚDICAS PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA.

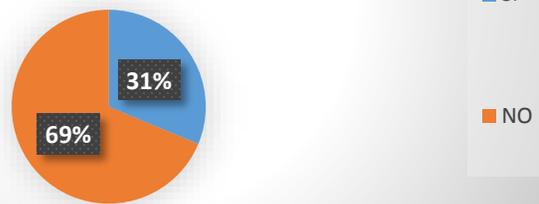


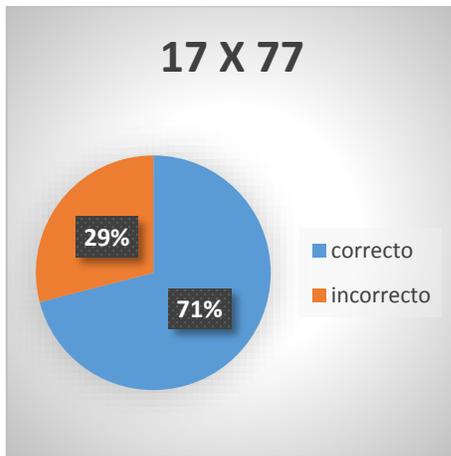
Ilustración 9 Uso de estrategias lúdicas por parte del docente

Interpretación: el 69% expresa que el docente no usa estrategias lúdicas, mientras que el 31% dice si lo hace uso de estas estrategias.

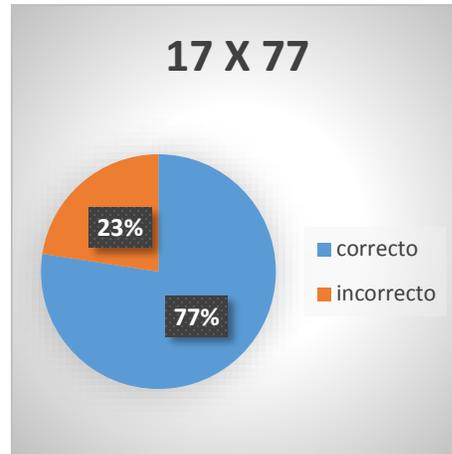
De los resultados obtenidos por la encuesta a los 31 estudiantes de grado 403 encontramos que los estudiantes a su consideración tienen un proceso de enseñanza y aprendizaje adecuado, donde expresan que si tienen gusto por las matemáticas, así mismo que sus notas corresponde a un nivel superior, además de expresar comprender en su mayoría lo que el docentes del área de matemáticas les imparte en las clases, también mencionan sentir gusto por como el docente de matemáticas les explica, otro aspecto a considerar de relevancia es que mas de la mitad de los estudiantes dice que su docente no implementa estrategias lúdicas.

Así mismo se aplico un taller con diferentes multiplicaciones, estas se le hizo una aplicación inicial y otra al final del proyecto para analizar sus resultados.

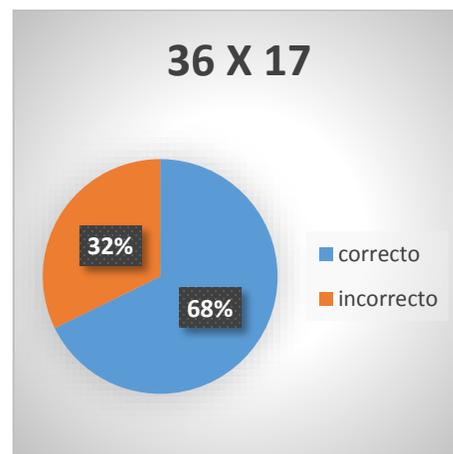
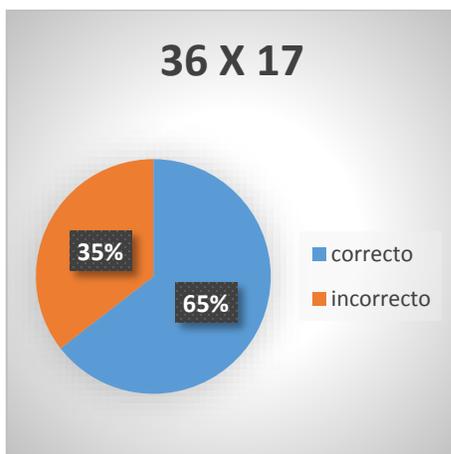
Primera Aplicación



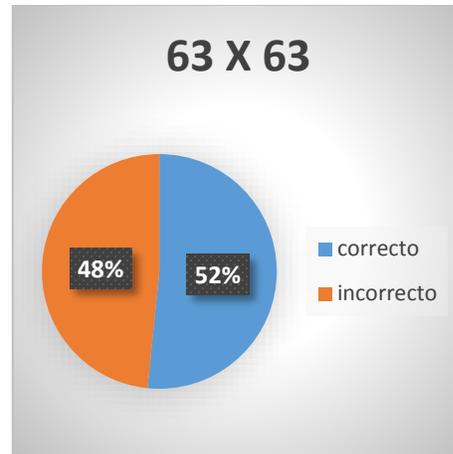
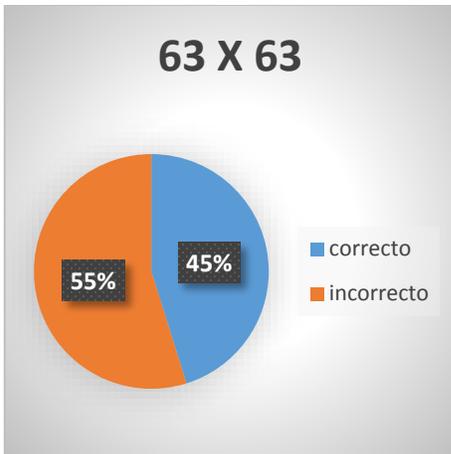
Segunda Aplicación



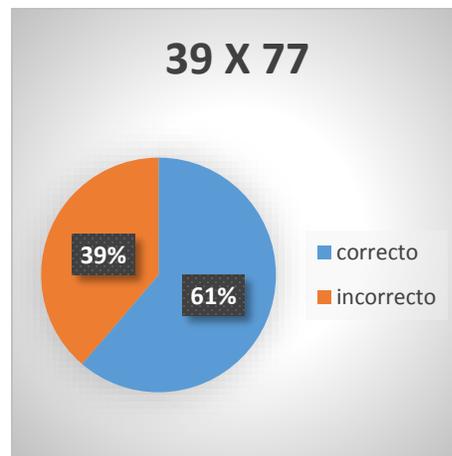
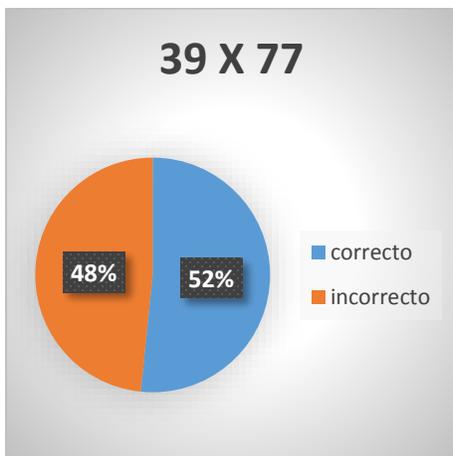
Interpretación: los resultados de la primera prueba arrojan que el 71% lo realizo correctamente y en la segunda aplicación 77% constatando un aumento en el porcentaje de un resultado correcto, en la primera aplicacion incorrectamente el 29% de los niños lo hizo así y en la segunda aplicación un 23% lo que demuestra una disminución en el error del ejercicio.



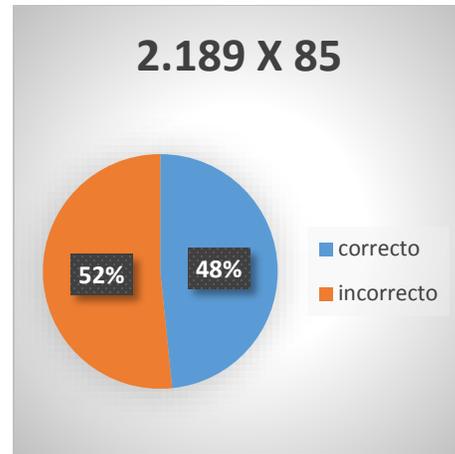
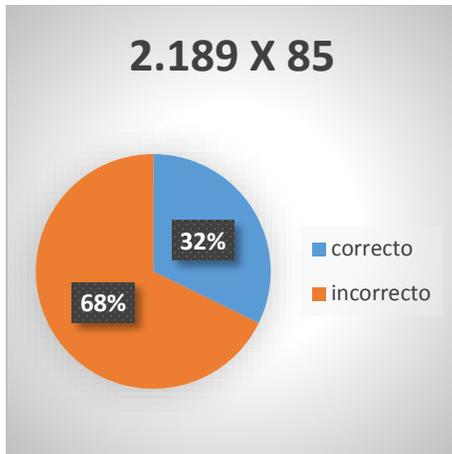
Interpretación: en la primera aplicación el 65% lo respondio correctamente y en la segunda aplicación en 68% lo respondio correctemente lo que indica que un 3% mejoró en su resultado, en la primera aplicación un 35% lo resolvio de forma incorrecta y en la segunda aplicación un 32%, lo que indica disminuyo.



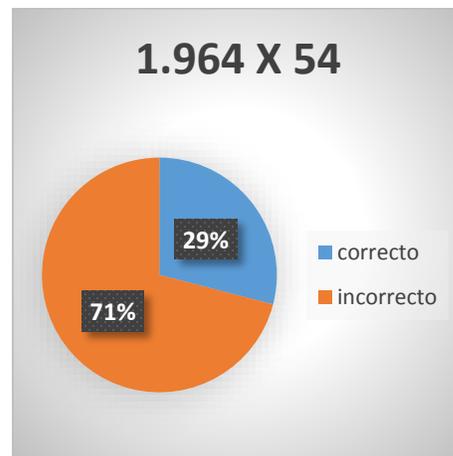
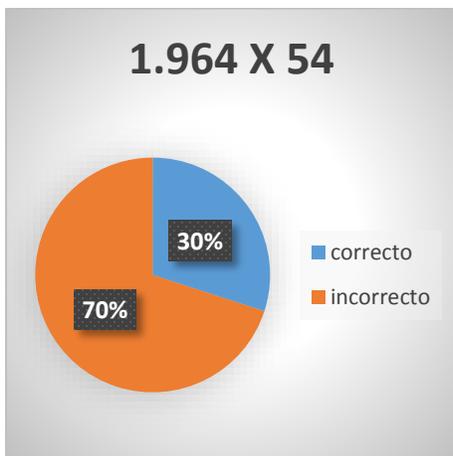
Interpretación: en la primera aplicación el 55% lo resolvió incorrectamente y un 45% lo respondió correctamente, en la segunda aplicación un 52% lo resolvió correctamente y un 48% incorrectamente.



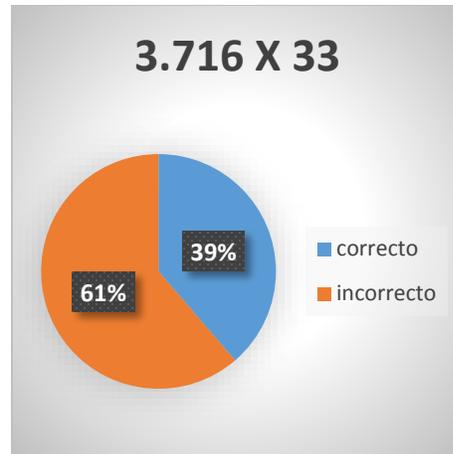
Interpretación: en la primera aplicación el 52% resolvió correctamente y el 48% incorrectamente, en la segunda aplicación un 61% resolvió correctamente y un 39% incorrectamente lo que revela que si se logró un aumento positivo.



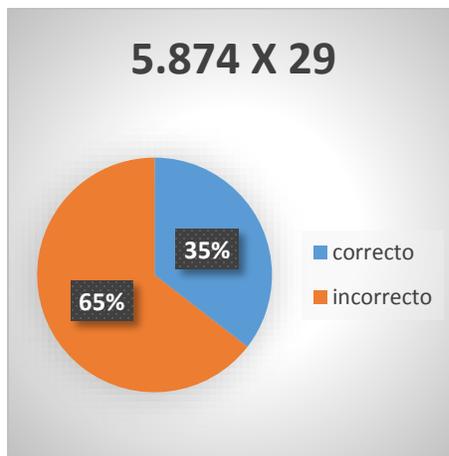
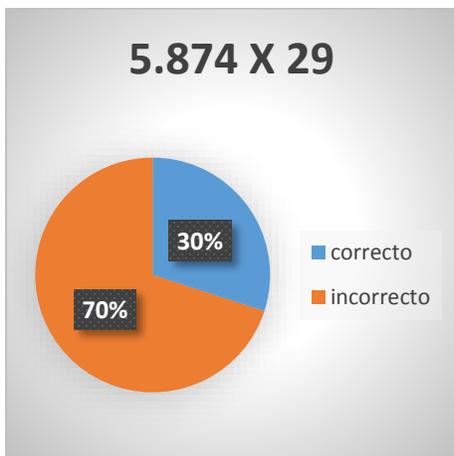
Interpretación: el 68% lo resolvió incorrectamente y el 32% correctamente, en la segunda aplicación, el 52% lo resolvió incorrectamente y el 48% correctamente logrando evidenciar que se aumento en la cantidad de estudiantes que lo hizo de forma incorrecta.



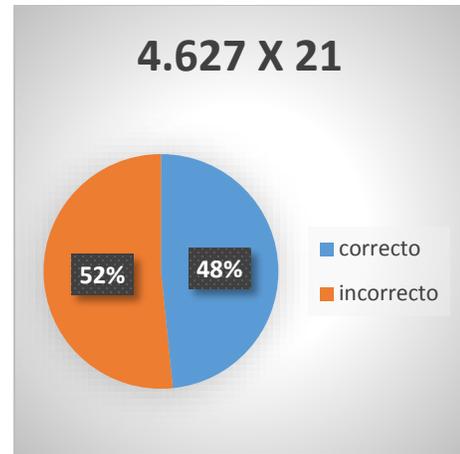
Interpretación: en la primera aplicación, se observa que el 70% la resuelve incorrectamente, mientras que el 30% correctamente y en la segunda aplicación, el 71% incorrectamente y el 29% correctamente lo que devala que no se logro un aumento en los datos positivamente.



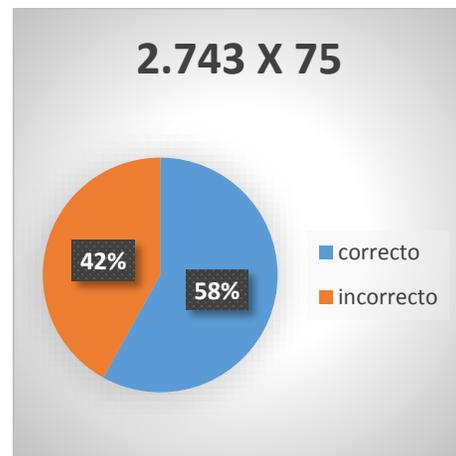
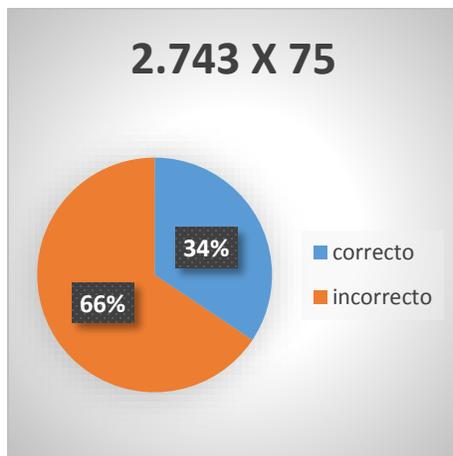
Interpretación: en la primera aplicación un 67% lo hace de manera incorrecta y el 33% de manera correcta, en la segunda aplicación, el 61% incorrectamente y un 39% correctamente, lo denota un avance positivo para la aplicación del proyecto.



Interpretación: en la primera aplicación el 70% lo hizo incorrectamente y el 30% correctamente, en la segunda aplicación el 65% lo hizo incorrectamente y el 35% correctamente lo que demuestra que hay un aumento positivo para los datos.



Interpretación: en la primera aplicación el 60% lo hizo incorrectamente y el 40% correctamente, en la segunda aplicación, el 52% lo hizo incorrectamente y el 48% correctamente, lo que deleva aumento positivo en los datos.



Interpretación: en la primera aplicación el 66% lo hizo incorrectamente y 34% correctamente y en la segunda aplicación, un 42% incorrectamente y el 58% correctamente, un dato positivo para lo que fue la aplicación de la encuesta en general.

TABLA DE COMPARACION DE PORCENTAJES				
INICIAL			FINAL	
PREGUNTA	CORRECTA	INCORRECTA	CORRECTA	INCORRECTA
1	71%	29%	77%	23%
2	65%	35%	68%	32%
3	45%	55%	52%	48%
4	59%	41%	61%	39%
5	32%	68%	48%	52%
6	30%	70%	29%	71%
7	33%	67%	39%	61%
8	30%	70%	35%	65%
9	40%	60%	48%	52%
10	34%	66%	58%	42%

Discusión

La transversalización entre el área de educación física y el área de matemáticas fue de suma importancia para este proyecto que pretendía mejorar la falencia mas latente dentro del aula de clase del grado 403 del colegio Integrado Juan Atalaya sede Cúcuta 75, se lograron alcanzar algunos resultados favorables para el proyecto, así como determinar la importancia de este proyecto como un plan piloto.

Esto permitió que durante la ejecución se lograran obtener ciertos avances en el proceso de enseñanza de los estudiantes y su vez que como resultado del mismo los estudiantes mostraran mayor interés y se le fortalecieran sus falencias frente a la asignatura.

Conclusiones

El trabajo presencial que se realizó en el colegio Juan Integrado de Atalaya, sede Cúcuta 75; fue excelente, viéndolo de diferentes perspectivas, contacto alumno-maestro, maestro-pasante.

El desarrollo de las clases, se realizaron de la manera correcta, con el fin de desarrollar el baúl de estrategias lúdicas para fortalecer el desempeño del área de matemáticas en los estudiantes de cuarto grado, aunque no se contaba con el material suficiente, se hizo un esfuerzo por generar material pertinente. El interés de los alumnos fue demasiado sobresaliente, así mismo se fomentó un mejor desempeño en el área de matemáticas.

Determinar el agrado por las matemáticas de los estudiantes de cuarto grado del colegio Juan Integrado de Atalaya fue fundamental para la aplicación de una propuesta acorde a las necesidades de los estudiantes.

Así mismo el establecer las temáticas de mayor dificultad del área de matemáticas en los estudiantes de grado cuarto, permitió reforzar dichas temáticas con las actividades lúdicas y facilitar su aprendizaje, a través del planteamiento de una propuesta de estrategias lúdicas que apoye el proceso de enseñanza-aprendizaje en el área de matemáticas por los estudiantes de cuarto grado.

Lo que concluye la importancia de la innovación de estrategias dentro de las áreas del conocimiento para fortalecer y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y a su vez mejorar dichos aspectos de mayor dificultad de los estudiantes.

Recomendaciones

El colegio Juan Integrado de Atalaya, sede Cúcuta 75, requiere de un material deportivo oportuno, ya que presenta algunas falencias. Esto genera que el desempeño en las clases no sea el adecuado.

El espacio deportivo, presenta algunos daños materiales y la ubicación del monumento de la Virgen no está en el lugar adecuado, se requiere de un cambio, para realizar un uso a la cancha múltiple que presenta la institución.

Crear un interés por la práctica deportiva, puesto que, en los descansos, no se promueve la actividad física.

Reconocer la importancia del área de la educación física, con el fin de generar espacios agradables para los niños de la institución, así mismo que se le de el reconocimiento que merece frente a las posibilidades que brinda esta asignatura para generar espacios de conocimiento de las diferentes áreas como este proyecto aplicado a las matemáticas.

Así mismo se recomienda a la Universidad de Pamplona seguir abriendo espacios de práctica pedagógica, que permitan al pasante en formación una mayor adquisición de la labor docente, y a su vez logren tener un impacto positivo dentro de las instituciones asignadas de la ciudad de Cúcuta.

Bibliografía

- Aristizabal, Colorado, & Gutiérrez. (2015). *El juego como una estrategia didáctica para desarrollar el pensamiento*. Quindío .
- Bustamante, & Henao. (2015). *Estrategias lúdicas para la enseñanza de las Matemáticas en grado quinto de la institución la Piedad*. Medellín.
- Finol, & Camacho. (2008). *Marco metodológico* .
- Graber, & Locke. (2007). *La importancia de la educación física en el sistema educativo*.
- Huratado. (2002). *Marco Metodológico*.
- Jiménez. (1998). *Lúdica Colombia*. Obtenido de <http://www.ludicacolombia.com/>
- Landau. (2012). *Actitud lúdica del maestro, capacidad lúdica en el alumno* . Obtenido de <file:///C:/Users/pedro/Downloads/Dialnet-ActitudLudicaEnElMaestrocapacidadLudicaEnElAlumno-3643940.pdf>
- Mejía, & Ramírez. (2017). *La técnica del juego como estrategia para mejorar el rendimiento académico del área de matemática en el 4to grado de Educación Primaria en la I.E. N° 1237 Jorge Giles Llanos - Ate Vitarte*. Lima.
- Navarro. (2003). *DocPlayer*. Obtenido de <http://docplayer.es/66397596-Estrategias-ludicas-dirigidas-a-la-ensenanza-de-la-matematica-a-nivel-de-educacion-primaria.html>
- Ortega, F. (2013). *Las actividades lúdicas y su influencia en el desarrollo del pensamiento lógico matemático*.
- Rousseau. (1970). *Lo lúdico en el desarrollo cognitivo del niño*.
- Tapia. (2015). *Conferencia "Pedagogía de la Matemática en Primaria: lecciones de la evaluación nacional y experiencias innovadoras"*. Obtenido de <http://www.upch.edu.pe/faedu/index.php/noticias/1032-conferencia-pedagogia-de-la->

matematica-en-primaria-lecciones-de-la-evaluacion-nacional-y-experiencias-
innovadoras-0616

Vygotsky. (1979). *Principales dificultades cognitivas para el aprendizaje de Matemáticas en primaria.*

Wallon. (2000). *influencia de la ludica en preescolares.* Obtenido de

<http://yazminrociorosascarabali.blogspot.com.co/p/principio-e-importancia.html>